



En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:30 horas del día 06 de enero del 2023, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo en primera convocatoria, la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Rodrigo Andrade Aguilar, Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivo; el Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres, Encargado del Órgano Interno de Control en la entidad y la Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona, Auxiliar de Tesorería y Secretaria Técnica del Comité conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Acordar el envío de información correspondiente al trimestre octubre – diciembre de 2022 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).-----
- IV. Seguimiento de Acuerdos pendientes. -----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Clausura. -----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalado que, en apego a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A, de C.V., se lleva a cabo la presente sesión en primera convocatoria, acto seguido comentó que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión.-

En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las 11:30 horas del 06 de enero de 2023, declara instalada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura y sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando los miembros de acuerdo con el contenido, por lo que se aprueba el mismo. -----

A continuación, el Presidente prosigue dando lectura al punto III.- “Acordar el envío de información correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2022 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, esto con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)”.-----

El Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres, en uso de la voz externa que, como resultado del análisis realizado al formato de las fracciones VIII y XIII, del Numeral Tercero del “Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de febrero del año 2016, se considera importante precisar lo siguiente:-----

En lo que hace a la **Fracción VIII** del artículo Tercero de los LINEAMIENTOS; en la que requiere el total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes formuladas por el Instituto ante los Órganos Internos de Control, contralorías o equivalentes de los sujetos obligados, se precisa que durante el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós, en el Órgano Interno de Control a su encargo no recibió denuncia ni intervención formulada por el Instituto. -----

Sobre la **Fracción XIII** del artículo Tercero de los LINEAMIENTOS, en la que se requieren las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante el Órgano Interno de Control, contraloría o equivalente; al respecto, informa que durante el periodo registrado no presentó quejas, denuncias o solicitudes de intervención en el Órgano Interno de Control a su encargo.-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada, se emite el siguiente: -----

ACUERDO CT-I-ORD-1 (06-01-2023). Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 16 fracción VII, 20 último párrafo, y 22 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la entidad, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero del “Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero del año 2016, el pleno del Comité de Transparencia, por unanimidad, acuerda enviar al Instituto Nacional de





Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dentro del plazo establecido para su cumplimiento, los datos correspondientes al trimestre octubre-diciembre del 2022, necesarios para la elaboración del Informe Anual; mismos que se encuentran recabados en los formatos que al efecto y conforme a los referidos Lineamientos, fueron instituidos por la Dirección General de Evaluación del INAI.-----

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia prosigue dando lectura al punto IV "Seguimiento de Acuerdos Pendientes."-----

Sesión No.	Fecha	No. Acuerdo	Descripción	Área Responsable	Acuerdo	Avance	
						Atendido	En Proceso
4ta Sesión Ordinaria del 2022	06/10/2022	CT-IV-ORD-1	Envío de información correspondiente al trimestre julio- septiembre de 2022 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP).	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y artículo 16 fracción VII, 20 último párrafo, y 22 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero del año 2016, el pleno del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	100%	
8va Sesión Extraordinaria del 2022	16/11/2022	CT-VIII-EXT-1	Presenta declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001122000067.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001122000067 a la Oficina de la Presidencia de la República.	100%	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



9na Sesión Extraordinaria del 2022	29/11/2022	CT-VIII- EXT-1	Presenta declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001122000070.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001122000070 a Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de Marina y Comisión Nacional de Acuacultura y pesca.	100%	
---	------------	-------------------	---	----------------------------	--	------	--

Respecto de los acuerdos presentados, el presidente de Comité manifestó que se tienen por
cumplidos al 100% .-----

Pasando al punto señalado como V, Asuntos Generales, en uso de la voz, el presidente le cedió
la palabra a los presentes a efecto de que externaran algún otro punto, a lo que manifestaron
no tener temas a comentar, por lo que se procedió a la clausura de la Primera Sesión
Ordinaria del Comité de Transparencia de 2023, siendo las 12:00 horas del día de la celebración
firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.---


Lic. César Alberto Domínguez Trasviña
Subgerente de Procedimientos Legales,
Titular de la Unidad de Transparencia y
presidente del Comité de Transparencia


Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres
Encargado del Órgano Interno de
Control en la Entidad


Lic. Rodrigo Andrade Aguilar
Subgerente de Administración de
Recursos y Coordinador de Archivos


Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona
Secretaria Técnica

C.c.p.- Expediente